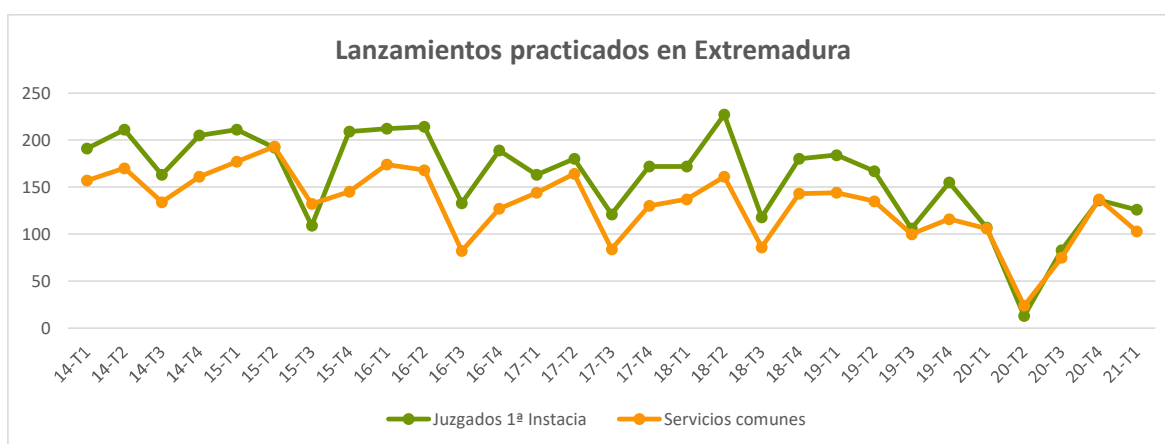


El número de lanzamientos practicados por los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción en Extremadura durante el primer trimestre de 2021 fue de 126, un 17,8% más que en el mismo trimestre de 2020 (13,4% en España). El 74,6% de ellos fueron consecuencia de procedimientos relacionados con la ley de arrendamientos urbanos, el 19,8% se derivaron de ejecuciones hipotecarias y el 5,6% fueron debidos a otras causas.

Los lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias experimentaron un ascenso interanual del 8,7% y los derivados de la ley de arrendamientos urbanos un aumento del 17,5% en relación con el primer trimestre de 2021.

Además existen lanzamientos que son solicitados a los servicios comunes de notificaciones y embargos, pero el hecho que sean solicitados no supone que estos servicios los hayan ejecutado. Cabe advertir que este servicio no existe en todos los partidos judiciales, por lo que el dato permite medir la evolución pero no indica los valores absolutos.

Bajo estas premisas, el número de lanzamientos solicitados a los servicios comunes en el primer trimestre de 2021 fue de 103, un -2,8% menos respecto del mismo periodo del año anterior (24,3% a nivel nacional). De éstos, 69 terminaron con cumplimiento positivo, con un decrecimiento interanual del -22,5% (12,3% en España).

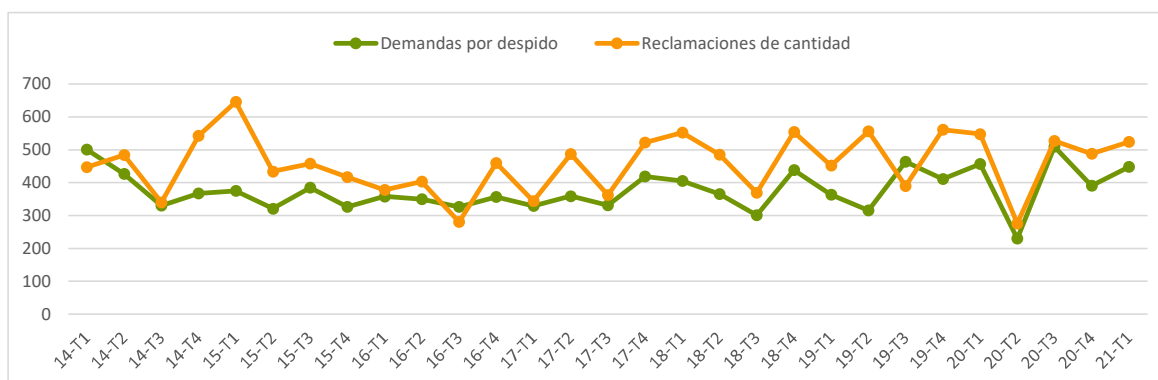


En cuanto a las ejecuciones hipotecarias presentadas, se han contabilizado 80, un -14,9% menos que las iniciadas hace un año (56,3% en España).

	Lanzamientos practicados			Ejecuciones hipotecarias			
	Juzgados de 1ª Instancia		Servicios Comunes		Con cumplimiento positivo(%)	Ejecuciones hipotecarias	
	Valor	Tasa anual	Valor	Tasa anual		Valor	Tasa anual
Badajoz	104	48,6%	65	-13,3%	75,4%	60	-25,9%
Cáceres	22	-40,5%	38	22,6%	52,6%	20	53,8%
Extremadura	126	17,8%	103	-2,8%	67,0%	80	-14,9%
España	10.961	13,4%	18.131	24,3%	49,3%	7.280	56,3%

El número total de concursos presentados durante el primer trimestre de 2021 en los Juzgados extremeños asciende a 56, un 51,4% más que año anterior (50,4% en España). El 58,9% correspondieron a personas físicas no empresarios y el 41,1% se registraron en los Juzgados de lo Mercantil por empresas.

Las demandas por despido se redujeron un 2% en Extremadura en el primer trimestre del año 2021 (12,6% a nivel nacional), alcanzando la cifra de 448 demandas. Y las interpuestas por reclamaciones de cantidad en los Juzgados de lo Social fueron un 4,4% menos que las presentadas en el primer trimestre del 2020 (6% en España).

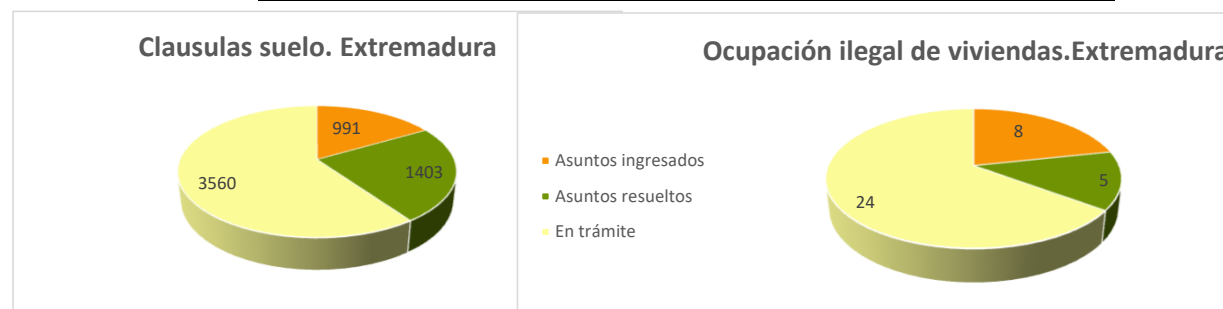


	<u>Concursos presentados</u>		<u>Demandas por despido</u>		<u>Reclamaciones de cantidad</u>	
	Valor	Tasa anual	Valor	Tasa anual	Valor	Tasa anual
Badajoz	41	95,2%	255	-27,6%	328	-13,5%
Cáceres	15	200,0%	193	83,8%	196	16,0%
Extremadura	56	51,4%	448	-2,0%	524	-4,4%
España	4.925	50,4%	34.461	12,6%	34.356	6,0%

Los procedimientos monitorios presentados durante el primer trimestre de 2021 en los Juzgados de 1ª Instancia y 1ª Instancia e Instrucción en Extremadura fueron de 4.093, lo que supone un incremento anual del 30% (22,8% a nivel nacional).

En el primer trimestre de 2021, han ingresado en Extremadura 991 demandas referidas a las condiciones generales incluidas en los contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario fue una persona física (cláusula suelo), un 204,9% más que el año anterior (49% en España), y 8 demandas por ocupación ilegal de viviendas, un 33,3% menos en tasa interanual.

	<u>Procedimientos monitorios</u>		<u>Claúsulas suelo</u>		<u>Ocupación ilegal de viviendas</u>	
	Valor	Tasa anual	Valor	Tasa anual	Valor	Tasa anual
Badajoz	2.603	20,2%	1.425	763,6%	6	-25,0%
Cáceres	1.490	51,7%	857	435,6%	2	-50,0%
Extremadura	4.093	30,0%	991	204,9%	8	-33,3%
España	205.212	22,8%	33.747	49,0%	791	-0,1%



El Instituto de Estadística de Extremadura, organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica la información elaborada sobre los efectos de la crisis en Extremadura a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

**Definiciones:**

Lanzamientos	Se contabiliza un lanzamiento por cada bien inmueble cuyo lanzamiento o entrega posesoria se acuerde, con independencia de los señalamientos que genere y del tipo de proceso en el que se acuerde o la fase en que éste se encuentre, siempre que implique un cambio en la posesión de un inmueble, y sin tener en cuenta si se trata de una finca rústica o urbana ni si es o no una vivienda. A efectos estadísticos, se incluirán en este apartado tanto los lanzamientos que se acuerden en fase de ejecución como las entregas de posesión, o las resoluciones que supongan la entrega mediata por entrega voluntaria del bien sea ésta a la parte directamente o en el órgano judicial.
Ejecuciones hipotecarias	Se computan aquellos procedimientos que, tramitados en los Juzgados de Primera Instancia, permiten exigir el pago de las deudas garantizadas por prenda o hipoteca al acreedor con escritura de hipoteca a su favor, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.
Concursos	Comprende aquellos procedimientos que, declarados y tramitados en los Juzgados de lo Mercantil, procede su apertura para cualquier deudor, sea persona natural o jurídica, que no pueda cumplir regularmente sus obligaciones exigibles. Se incluyen tanto los concursos ordinarios, como los abreviados, así como los voluntarios y necesarios. Las entidades que integran la organización territorial del Estado, los organismos públicos y demás entes de derecho público no pueden ser declaradas en concurso.
Despidos	Demandas registradas en los Juzgados de lo Social donde se incluye, asimismo, la extinción por causas objetivas y la impugnación de modificación de condiciones de trabajo o traslados individuales.
Monitorios	Procedimientos especiales previstos para reclamar deudas dinerarias líquidas, determinadas, vencidas y exigibles, cuando dichas deudas consten en algún tipo de documento. Son competentes los Juzgados de Primera Instancia del domicilio o lugar de residencia del deudor. Se incluyen las cantidades debidas en concepto de gastos comunes de Comunidades de propietarios de inmuebles urbanos